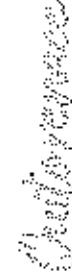


**ACTA DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA 2023**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO**

En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), a los 17 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Administración Zonal Eugenio Espejo siendo las 16:00 horas, se procede con la instalación del evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas del año dos mil veinticuatro de la Administración Zonal Eugenio Espejo, con la presencia de 03 representantes de la Asamblea de Quito, máxima instancia de Participación Ciudadana del DMQ, funcionarios de la Administración Zonal y autoridades municipales, y comunidad en general.

En cumplimiento con la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se da paso a la “**Presentación de la Metodología del evento de deliberación pública**”, a cargo del maestro de ceremonias quien expuso lo siguiente:

- Ingreso y registro de participantes. Durante el ingreso, se designará en qué mesa de trabajo participará la ciudadanía de acuerdo a los cuatro (4) ejes de desarrollo del PMDOT.
- Los asambleístas metropolitanos designados, presentarán la valoración de su evaluación del informe institucional.
- La/EI Administradora Zonal hace la presentación del informe institucional.
- Los asistentes se dividen en mesas temáticas de trabajo, debaten el informe y realizan la evaluación a la gestión presentada y además se recogen criterios, aportes y recomendaciones. Las cuatro mesas de trabajo, son una por cada eje estratégico del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT). Para mejor comprensión, cada eje contiene, de manera ejemplificativa, los siguientes temas:
  - **Mesa 1 – EJE ECONÓMICO:** Que impulse una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.
  - **Mesa 2 – EJE SOCIAL:** Que promueva una sociedad equitativa, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural, que construya una cultura de paz entre sus habitantes, con acceso a una mejor calidad de vida en educación, salud, seguridad, cultura, recreación y demás.
  - **Mesa 3 – EJE TERRITORIAL:** Que desarrolle un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.
  - **Mesa 4 – EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD:** Que construya una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Cada mesa de trabajo estará acompañada por las autoridades que representan el sector en cada zonal, correspondiente al eje de desarrollo, 1 facilitadora o moderadora, 1 sistematizadora (técnica/s del sector correspondiente) y un relator/a de preferencia asambleísta metropolitano en representación de la ciudadanía; así como, la participación de las y los ciudadanos que hayan seleccionado al inicio, el eje de desarrollo (tema) correspondiente.
- Iniciada la deliberación, se recibirán los criterios y aportes de evaluación de la ciudadanía sobre el informe narrativo de la Administración Zonal.



*Secretaría General*  
**de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación**



**Quito**

Alcaldía Metropolitana

- Las autoridades del sector correspondiente al eje de desarrollo, con apoyo de sus equipos técnicos, podrán abordar las inquietudes de la ciudadanía.
- Finalizada la deliberación en la mesa de trabajo se dará lectura al acta de sistematización de los aportes y recomendaciones de la ciudadanía, para su suscripción por parte de la máxima autoridad y los delegados de la Asamblea de Quito.

(Recordemos que: la rendición de cuentas no es un espacio para solicitar obras, sino para evaluar la gestión municipal, destacando los aspectos positivos y sugiriendo los correctivos necesarios para mejorar los procesos dentro de la Administración Zonal.)

Después, se procedió con el siguiente punto del orden del día: "Intervención de una asambleista metropolitana para presentar la valoración de su evaluación del Informe Institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder"

La asambleista Sra. Carla Muñoz y el Sr. Edison Raúl Padilla representante de la parroquia de Guayllabamba exponen lo siguiente sobre el informe de gestión 2023 de la Administración Zonal:

"... Hemos sido honrados para dirigirnos a ustedes distinguidos Asambleístas y representantes de las 10 Parroquias Urbanas y 8 Parroquias Rurales que conforman la Zonal Eugenio Espejo del D.M.Q, la cual abarca un área aproximada de 11.328 Hectáreas y condensa a una población de 420.000 ciudadanos, con el objetivo de dar a conocer de una forma clara y resumida la valoración al informe narrativo de rendición de cuentas del año 2023, en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLF-SG-031-0-2023-0176 del 13-12-2023 y Resolución No. CPCCS-PLF-SG-069-2021-476, expedidas por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Rendición de Cuentas del año 2023, año que tiene una particularidad, al ser un período de transición entre dos administraciones: la del alcalde Santiago Guarderas que finalizó hasta el primer cuatrimestre del año, y, la del alcalde Pável Muñoz, que asumió el cargo a partir del 14 de mayo de 2023.

Cabe resaltar que para llegar a esta exposición se ha venido trabajando con dos comisiones simultáneas las cuales en su debido tiempo han realizado las consultas y observaciones pertinentes como consta el informe.

Es importante aclarar que el informe de rendición de cuentas tiene como punto de partida los ejes de desarrollo del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033 mejor conocido como el PMDOT, el cual contempla cuatro (4) ejes:

- 1) EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD:
- 2) EJE TERRITORIAL.
- 3) EJE ECONÓMICO
- 4) EJE SOCIAL

Deberemos entender que en cada uno de los EJES mencionados existe un PROGRAMAS de aplicación que se ejecutan a través de los PROYECTOS.

De esta manera podemos iniciar con el primer EJE el de GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD, el cual se caracterizó por constar con los siguientes Proyectos:

- a) Proyecto PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
- b) Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.
- c) Proyecto: BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.
- d) Proyecto SOMOS QUITO

## Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación



- e) Proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- f) Proyecto: VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN
- g) Proyecto: COLONIAS VACACIONALES
- h) Proyecto: REMUNERACIÓN DEL PERSONAL
- i) Proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS
- j) Los cuales en su totalidad tienen una ejecución del 81,87 %, siendo el Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA. Con menos ejecución (60,17%) y el de mayor ejecución el Proyecto: COLONIAS VACACIONALES.

Con respecto al segundo EJE el TERRITORIAL, este se caracterizó por constar con 4 Proyectos:

- a) Proyecto: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA. (100%).
- b) Proyecto: ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ (SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA)
- c) Proyecto: REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ (0%)
- d) Proyecto ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ (SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA). Seguimos con el tercer EJE el ECONÓMICO, este se caracterizó por constar con el Proyecto:
- a) Proyecto: FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL (69,74%) Finalizamos con el cuarto EJE el SOCIAL, el cual se caracteriza por constar con 6 Proyectos: a) Proyecto: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (99,99%)
- b) Proyecto: SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (100%)
- c) Proyecto: MANEJO DE FAUNA URBANA. (Sin asignación Presupuestaria)
- d) Proyecto: PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. (96,76)
- e) Proyecto: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA. (84,97%)
- f) Proyecto: TERRITORIO Y CULTURA. (100%)
- g) Proyecto: PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA. (0%)

Es importante resaltar que en el Proyecto de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, se han priorizado 81 obras a través de las Asambleas Parroquiales, lo cuales en resumen su situación es la siguiente:

- 1) Obras TERMINADAS 58
  - 2) Obras en SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 6
  - 3) Obras en ESTUDIO 14
  - 4) Obras en el PORTAL 3
- Dentro de las Consultas Ciudadanas podemos resumir que se ha dado atención a 52 inquietudes, las cuales han fortalecido el mejoramiento continuo de la Rendición de Cuentas 2023. Si bien es cierto que estas cifras reflejan el arduo trabajo de la ZONAL EUGENIO ESPEJO, es necesario traer a colación otro tipo de tareas realizadas, las mismas que merecen el reconocimiento de la comunidad; las vistas en territorio de nuestra Administradora Zonal conjuntamente con los Coordinadores de Territorio, con el Área de Seguridad, con otras entidades metropolitanas, según el área a recorrer.
- Estos recorridos de las Autoridades han servido para observar de mejor manera nuestras necesidades como barrios y buscar las mejores alternativas de solución.

Para finalizar es importante resaltar que si bien la Zonal Turística de "LA MARISCAL", estaba reconocida como una ADMINISTRACIÓN ZONAL, sin embargo para su ACCIONAR seguía dependiendo de la ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, y fue en esta ADMINISTRACIÓN que en el año 2023 se realizó toda la tramitología necesaria para que en este 2024 se consolidé su AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA.

*Secretaría General*  
**de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación**



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

Con esto damos finalizado el RESUMEN de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 y estamos listos para un "QUITO QUE RENACE"..."

Una vez finalizada la intervención de la Sta. Carla Muñoz asambleísta metropolitana y del Sr. Edison Raúl Padilla representante de la parroquia de Guayllabamba se da paso a la presentación por parte de la Magíster María Fernanda Guillen Administradora Zonal del informe, quien expuso la ejecución del presupuesto 2023 de acuerdo a los ejes del PMDOT.

A las 17:00 horas con 20 minutos se da por culminada la primera parte del evento, y se invita a los representantes de la Asamblea de Quito y ciudadanía a dirigirse a las mesas de trabajo, de acuerdo a los cuatro ejes de desarrollo del PMDOT.

A las 17:30 horas se da inicio a las mesas de trabajo con participación de representantes de la Asamblea de Quito, ciudadanía, funcionarios y autoridades municipales, para el planteamiento de observaciones, sugerencias y consultas sobre la gestión 2023, que serán los insumos para la elaboración del Plan de trabajo 2024.

A las 18:10 horas se dan por culminadas las mesas de trabajo, y a través de una plenaria se da lectura a la sistematización de las mesas y conclusiones que se anexan a la presente acta.

Finalmente, a las 18 horas con 30 minutos, se da por culminado el evento de Deliberación Pública de la Administración Zonal Eugenio Espejo con representación de su máxima autoridad, Magíster María Fernanda Guillen Administrador Zonal.

Para constancia firman:-

Mgs. María Fernanda Guillen  
ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO

F:   
Sra. Carla Muñoz

ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA JIPIJAPÁ

F:   
Sra. Beatriz González

ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA JIPIJAPÁ

F:   
Sr. Jorge Congo

ASAMBLEISTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA CONCEPCIÓN

F:   
Sra. Bethy Cappio

ASAMBLEISTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA

F: \_\_\_\_\_

Sr. Diego Galarza  
ASAMBLEISTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA ZAMBIZA

F: \_\_\_\_\_

Sra. Miriam Tupiza  
ASAMBLEISTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO

F:   
Sra. Susana Portero

ASAMBLEISTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA MARISCAL

*Secretaría General*  
**de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación**



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

F:   
**Sr. Marco Cando**  
**ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA COCHAPAMBA**

F:   
**Sra. Gladys Mirian Chango**  
**ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO**

F:   
**Sra. Patricia Cadena**  
**ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA GUAYLLABAMBA**

F:   
**Sr. Ángel Pillajo**  
**ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA NAYÓN**

F:   
**Sra. María del Carmen Estrella**  
**ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA RUMIPAMBA**

F:   
**Sra. Cristina Cabrera**  
**ASAMBLEÍSTA METROPOLITANA PRINCIPAL - PARROQUIA IÑAQUITO**

# Quito

Alcaldía Metropolitana

Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación



F. \_\_\_\_\_  
Sra. Diana Ramírez

ASAMBLEA METROPOLITANA PRINCIPAL - COMUNAS  
COMUNA DE COCOTOG

